



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3448



Fecha de ingreso:20-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-11-2023

Folio:2023-3448
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OCTAVIO DOMINGUEZ LOPEZ Y MARIA DOLORES FERNANDEZ NEVAREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-023-00026-00-0000

Propietario: OCTAVIO DOMINGUEZ LOPEZ

Domicilio: CALL UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA 9707 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD



YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. U

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	15.52	18.74	1.53	VOLADOS	371.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15.52	18.74	1.53		74.26
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.52	18.74	1.53		74.26
			Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.				
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			46.56	56.22	4.59		\$ 519.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-11-2023 12:38:28

Usuario:

Dirección: null

302c0214625c357510343016088ba92ec67306516ff915f1021460552355a34fb948f85274bf8d86d612a85ba028